



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053188/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, eleva Informes Anual 2018, Plan de Trabajo 2019 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Alejandro FERREYRA (Leg. 36371) de su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS, con carga anexa en PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, desde el 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Antonio PETRASHIN (Leg: 32462), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en ELECTRÓNICA ANALÓGICA II, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053188/2018

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Adrián Claudio AGÜERO (Leg. 29699), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 4º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere desde el 1º de Abril de 2019 al Ing. Oscar VANELLA (Leg.33522) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de BIOINGENIERIA II y en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD del Departamento ELECTRÓNICA, y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, cargo suprimido transitoriamente según ANEXO I de la Resolución Nº 792-HCD-2016.

Art. 5º).- Aprobar los Informes Anual 2018, Planes de Trabajo 2019 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2021, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 27523 - Ing. Sergio Oscar GANGI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA, mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Pablo Antonio PETRASHIN.

Leg. -29699 - Ing. Adrián Claudio AGÜERO - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA.

Leg. - 29960 - Ing. Oscar Alberto CÁCERES - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - SISTEMAS DE CONTROL I, SISTEMAS DE CONTROL, y en ELECTRÓNICA DIGITAL I y en PROYECTO INTEGRADOR.

Leg. - 31642 - Ing. María del Huerto VÁZQUEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Pablo Adrián FERREYRA.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053188/2018

- Leg. -31961 - Ing. Oscar VANELLA - Profesor Titular dedicación exclusiva - ELECTRÓNICA ANALÓGICA, con asignación de funciones docentes en las cátedras INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD y SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA, mientras se mantenga la transformación de planta según Resolución N° 792-HCD-2016.
- Leg. - 32293 - Ing. Miguel Ángel MARGARA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA, y en SISTEMAS DE CONTROL.
- Leg. - 32294 - Ing. Julio César SÁNCHEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ELECTRÓNICA DIGITAL III.
- Leg. -32462 - Dr. Pablo Antonio PETRASHIN - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - ELECTRÓNICA ANALÓGICA I y en ELECTRÓNICA DIGITAL II.
- Leg. - 33527 - Ing. Sergio LABORET - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, y en SISTEMAS DE CONTROL II y en ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA, mientras se mantenga la transformación transitoria de planta según Resolución 814-HCD-2011.
- Leg. -36371 - Dr. Pablo Alejandro FERREYRA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REDES ACTIVAS y en PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES.
- Leg. -39285 - Ing. Ezequiel CHESINI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TALLER Y LABORATORIO, con carga anexa en ambos semestres.
- Leg. - 39454 - Ing. Gabriel Alberto GOMEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, y en ROBÓTICA EN MEDICINA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053188/2018

Leg. - 40345 - Ing. Laura Analía REYNA MUSSO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO (LIADE), PROGRAMA DE RECICLADO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE), y en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA.

Leg. - 41883 - Dr. Germán Alcides Rodrigo MOLINA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, y en el LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES.

Leg. - 52400 - Ing. Pablo Ernesto ENRICO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TALLER Y LABORATORIO, con carga anexa en ambos semestres.

Art. 6º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 7º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 8º.- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2021 si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053188/2018

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RISCABARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 915 -H.C.D.-2018.

